



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

MOJ/CT/A.E./01/2021

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.-

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas, del día veinticinco de febrero del año dos mil veintiuno, previa convocatoria remitida mediante oficio vía correo electrónico oficial, en que se requirió la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, con la finalidad de estar presentes vía plataforma digital; esto, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 y de acuerdo a lo aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha veintiuno de agosto de dos mil veinte; estando presentes el Lic. Martín Mario Méndez Ruiz, Director de Administración (Presidente); la Lic. Marysol Bustamante Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia (Secretaria Técnica); la Mtra. Daniela Ortiz Fuentes, Subdirectora de Promoción y Desarrollo Empresarial, en suplencia de la MAE. Ana Cecilia Ruiz Aceves, Directora de Economía (Vocal Primero), mediante oficio DE/0333/2020; el Lic. Mauricio Arturo Velázquez Piñón, Subdirector de Responsabilidades y Situación Patrimonial, en sustitución de la L.C.P. María de los Ángeles Martínez Luna, Directora de la Contraloría Municipal (Vocal Segundo), mediante oficio DCM/0508/2019, el Arq. Hertzain Vásquez Hernández, Jefe de Unidad de Servicios de Desarrollo Urbano, suplente del Arq. Carlos Moreno Gómez, Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente (Vocal Tercero), mediante oficio DDUOPMA/1299/2019 y por último el Licenciado Helder Palacios García, Director de Comunicación Social y Relaciones Públicas (Vocal Cuarto), todos integrantes del Comité de



“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”
Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez quienes fueron convocados
previamente mediante oficio, con el siguiente: - - - - -

- - - - - **OBJETO** - - - - -

En términos del artículo 68, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, que a la letra dice: “El Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones: Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, **clasificación de la información** o declaración de inexistencia o incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados”; la presente reunión es con la finalidad de analizar la solicitud planteada por el C. Humberto Rafael Benítez Contreras, Director de Servicios Municipales, mediante oficio DSM/034/2021, de fecha diecisiete de febrero del año en curso, con el objeto de que el presente Comité confirme, modifique o revoque la propuesta para clasificar la información como reservada de la solicitud de información con número de folio 00959620, presentada vía plataforma nacional de transparencia, el siete de septiembre del dos mil veinte, en lo relativo a la parte que a continuación se indica: *“Al consultar el portal de transparencia covid19 del ayuntamiento de Oaxaca, dentro de las asignaciones presupuestales de los egresos realizados por la contingencia del covid 19, y que se encuentra en una hoja de Excel, y con número 001026 por concepto de hospedaje por 30 noches, a médicos y trabajadores de salud derivado de la emergencia por covid19, por un monto de 316,680.00 ejecutado por parte de la Dirección de Servicios Municipales. Por lo anterior les solicito la siguiente información: ...5. Cuáles son los nombres de los hoteles o establecimientos donde se hospedaron los médicos y trabajadores de salud ... 14. Solicito me*

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”
proporcione la lista de los nombres de médicos y trabajadores de salud...”. Lo cual se sujetará al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA REALIZADA POR EL C. HUMBERTO RAFAEL BENÍTEZ CONTRERAS; DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, EN LA QUE SOLICITA SE CONFIRME LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO RESERVADA (DE MANERA PARCIAL) DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00959620, PRESENTADA VÍA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT), EL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE; ASÍ COMO DE LA VERSIÓN PÚBLICA PARA DAR RESPUESTA. LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN HACE REFERENCIA A LAS PARTES QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN: *“AL CONSULTAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA COVID19 DEL AYUNTAMIENTO DE OAXACA, DENTRO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES DE LOS EGRESOS REALIZADOS POR LA CONTINGENCIA DEL COVID 19, Y QUE SE ENCUENTRA EN UNA HOJA DE EXCEL, Y CON NÚMERO 001026 POR COCEPTO DE HOSPEDAJE POR 30 NOCHES, A MÉDICOS Y TRABAJADORES DE SALUD DERIVADO DE LA EMERGENCIA POR COVID19, POR UN MONTO DE 316,680.00 EJECUTADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNCIPALES. POR LO ANTERIOR LES SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ... 5. CUÁLES SON LOS NOMBRES DE LOS HOTELES O ESTABLECIMIENTOS DONDE SE HOSPEDARON LOS MÉDICOS Y TRABAJADORES DE SALUD...14. SOLICITO SE ME PROPORCIONE LA LISTA DE LOS NOMBRES DE MÉDICOS Y TRABAJADORES DE SALUD...”*
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.** -----

PUNTO PRIMERO.- Para la toma del pase de lista, el Lic. Martín Mario Méndez Ruiz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, instruye a la Secretaria Técnica del Comité, la Lic. Marysol Bustamante Pérez,



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"
a tomar lista de asistencia a los presentes. Acto seguido, una vez llevado a cabo el pase de lista de asistencia, estando presentes la totalidad de los servidores públicos que la integran y los cuales fueron convocados previamente, se informa que existe quórum legal para la celebración de la presente Sesión. - - -

PUNTO SEGUNDO.- A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, declara legalmente instalada esta Sesión y válidos los puntos de acuerdo que serán sometidos a consideración, así que siendo las doce horas con quince minutos de este veinticinco de febrero del año dos mil veintiuno, se abre la presente Sesión. - - - - -

PUNTO TERCERO.- El Presidente del Comité de Transparencia, da lectura al orden del día, mismo que es sometido a consideración del pleno y aprobado en los términos propuestos por unanimidad. - - - - -

PUNTO CUARTO.- En seguimiento al orden del día aprobado, el presidente del Comité de Transparencia, manifestó: "Bienvenidos, el objeto de la presente sesión es analizar la petición planteada por el C. Humberto Rafael Benítez Contreras, Director de Servicios Municipales, en cuanto a la Clasificación de la Información como Reservada de la Solicitud de Información con número de folio 00959620, presentada vía plataforma nacional de transparencia, el siete de septiembre del dos mil veinte, relativo a la parte que a continuación se indica: *"Al consultar el portal de transparencia covid19 del ayuntamiento de Oaxaca, dentro de las asignaciones presupuestales de los egresos realizados por la contingencia del covid 19, y que se encuentra en una hoja de Excel, y con número 001026 por concepto de hospedaje por 30 noches, a médicos y trabajadores de salud derivado de la emergencia por covid19, por un monto de 316,680.00 ejecutado por parte de la Dirección de Servicios Municipales. Por*

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"
lo anterior les solicito la siguiente información: ...5. Cuáles son los nombres de los hoteles o establecimientos donde se hospedaron los médicos y trabajadores de salud ... 14. Solicito me proporcione la lista de los nombres de médicos y trabajadores de salud..."; esto, de acuerdo a lo que dispone el artículo 68, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, "el Comité de Transparencia tendrá como una de sus funciones la de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, **clasificación de la información** o declaración de inexistencia o incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados". -----

Ahora bien, en ese sentido este Comité procedió a resolver lo solicitado de acuerdo a lo manifestado por el C. Humberto Rafael Benítez Contreras, Director de Servicios Municipales, mediante oficio DSM/034/2021, que es del tenor literal siguiente: -----

"En atención al oficio UT/0127/2021, suscrito por la Titular de la Unidad de Transparencia y en cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión R.R.A.I. 0329/2020/SICOM en el que solicita dar cumplimiento a lo requerido por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el Estado de Oaxaca (IAIP) en la relativo a: "...Segundo.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 143 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y motivado en las consideraciones establecidas en el Considerando Cuarto de esta Resolución, éste Consejo General considera fundado el motivo de inconformidad expresado en sus alegatos por la parte Recurrente, ya que el sujeto obligado responsable del acto responde de manera parcial, en consecuencia, se **MODIFICA** la respuesta inicial y se le requiere al Sujeto Obligado, realice de manera fundada y motivada la clasificación de información, debidamente confirmada por su Comité de Transparencia"; así mismo se requirió que en caso de considerar el supuesto de la reserva de la información, con argumentos debidamente fundados y motivados tal cuestión fuera solicitada al Presidente del Comité de Transparencia.

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and a checkmark-like mark.]



[Handwritten mark in blue ink.]



“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

Por lo anterior; me dirijo a usted, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, con la finalidad de que se convoque a sesión del Comité de Transparencia de manera extraordinaria; esto, para solicitarles confirmen la siguiente propuesta para declarar la clasificación de la información como reservada referente a la solicitud de información de folio 00959620: “Al consultar el portal de transparencia covid19 del ayuntamiento de Oaxaca, dentro de las asignaciones presupuestales de los egresos realizados por la contingencia del covid19, y que se encuentra en una hoja de Excel, y con número 001026 por concepto de hospedaje por 30 noches, a médicos y trabajadores de salud derivado de la emergencia por covid19, por un monto de 316,680.00 ejecutado por parte de la Dirección de Servicios Municipales. Por lo anterior les solicito la siguiente información: ...5. Cuáles son los nombres de los hoteles o establecimientos donde se hospedaron los médicos y trabajadores de salud ... 14. Solicito me proporcione la lista de los nombres de médicos y trabajadores de salud...”, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los siguientes artículos:

Artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. “Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones: ... fracción II Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia y ampliación del plazo de respuesta, **clasificación de la información** y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados”.

Artículo 49 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, que disponen lo siguiente: “Artículo 49.- El acceso a la información pública sólo podrá ser restringido de manera excepcional, cuando por razones de interés público, ésta sea clasificada como reservada. Se clasificará como información reservada aquella que: I. Ponga en riesgo la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona...”.

Artículo 52 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca “La clasificación de la información deberá estar debidamente fundada y motivada y deberá demostrar la existencia de elementos objetivos y verificables a partir de los cuales se demuestre que con el acceso a la información existe la probabilidad de dañar el interés público en los términos del Capítulo Anterior”.

Artículo 53 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca “La información deberá ser clasificada por el titular del área en el momento en el que reciba una solicitud de acceso a la información, en cuyo caso, deberá tomarse en consideración la fecha en que se generó el documento o expediente para efectos del periodo de su clasificación. La reserva de información no necesariamente abarca la totalidad de un registro público; la información, contenida en un documento, que no esté expresamente reservada, se considerará pública para efectos de generar una versión pública. Previo a que se entregue el acuerdo de clasificación a la Unidad de





"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

Transparencia, como respuesta a una solicitud de acceso a la información, el titular del área deberá de remitirla al Comité de Transparencia, mismo que deberá de resolver para dar respuesta, a fin de: I. Confirmar la clasificación, o II. Revocar o modificar la clasificación, para conceder el acceso a la información. III. Elaborar la versión pública de la información solicitada; IV. Entregar la información por un mandato de autoridad competente".

Artículo 100 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

"La clasificación es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualizar alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de conformidad con lo dispuesto en el presente Título. Los supuestos de reserva o confidencialidad previstos en las leyes deberán ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley y, en ningún caso, podrán contravenirla. Los titulares de las Áreas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley, la Ley Federal y de las Entidades Federativas".

Artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

"La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que: I. Se reciba una solicitud de acceso a la información; II. Se determine mediante resolución de autoridad competente, o III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en esta Ley".

Artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación: V. Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física."

Artículo 114 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Las causales de reserva previstas en el artículo anterior se deberán fundar y motivar, a través de la aplicación de prueba de daño a que se hace referencia en el presente título."

Artículo 104 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "En la aplicación de la prueba de daño el sujeto obligado deberá justificar que: I. La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad nacional. II. El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, y III. La limitación se adecúa al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar su perjuicio."

Artículo 101 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

"Los Documentos clasificados como reservados serán públicos cuando: IV. El Comité de Transparencia considere pertinente la desclasificación, de conformidad con lo señalado en el presente Título. La información clasificada como reservada, según el artículo 113 de esta Ley, podrá permanecer con tal carácter hasta por un período de





“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”
cinco años. El período de reserva correrá a partir de la fecha en que se clasifica el documento...”

Artículo 107 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
“Los documentos clasificados parcial o totalmente deberán llevar una leyenda que indique tal carácter, la fecha de clasificación, el fundamento legal, en su caso el período de reserva.”

Con fundamento en lo anterior me permito informar lo siguiente:

El H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, activó por iniciativa propia, un protocolo de atención al personal médico y profesionales de la salud (enfermeras, camilleros, trabajadores sociales, psicólogos, químicos etc) que atienden la pandemia en los hospitales públicos de la capital, derivado de las agresiones que éstos sufrieron en diversas entidades, y que a continuación se enuncian:

TERROR EN MORELOS: ASESINARON Y CALCINARON A UN MÉDICO AFUERA DEL IMSS EN ZACATEPEC

Un médico que fue identificado como David Armando Suayfeta Méndez fue asesinado la mañana de este sábado. El hombre se encontraba a bordo de su camioneta, la cual estaba en el estacionamiento del hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Zacatepec. Según el semanario Proceso, las investigaciones señalaron que el médico habría terminado de cubrir su guardia alrededor de las 6:40 horas, momento en el que se dirigió a su vehículo, una camioneta Chevrolet, Silverado color negro. Una vez a bordo de la camioneta, desconocidos habrían atacado a Suayfeta Méndez al lanzarle bombas molotov. Fue reportado que el fuego se esparció rápidamente por el vehículo, consumiendo la parte delantera y calcinando el cuerpo. La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos no se ha pronunciado acerca del ataque ni ha informado a la ciudadanía. No obstante, existen reportes extraoficiales que señalaron que fueron encontrados “indicios balísticos”, es decir, casquillos de balas, alrededor del vehículo. Esta información no ha sido confirmada por las autoridades. En las afueras del estacionamiento donde estaba la camioneta del médico, fue abandonado un auto en el que se transportaban los presuntos agresores. Elementos de la Fiscalía General de Justicia acordonaron la zona y agentes del Servicio Médico Forense (SEMEFO) acudieron a la escena del crimen para remover el cuerpo. Hasta ahora no se tiene información sobre el posible móvil del crimen. David Armando era hijo del también médico Juan David Suayfeta González, ex diputado local por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Morelos por el X Distrito, con sede en la zona Sur, de 2000 a 2003. Según lo reportado por el semanario, Suayfeta González fue presidente de la Mesa Directiva y actualmente es director de la clínica Sofía, también ubicada en Zacatepec. Colegas y amigos manifestaron en redes sociales su tristeza y exigieron justicia para los perpetradores del ataque. “Me uno al dolor de amigos, familiares y personal médico



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

por la muerte de nuestro amigo David Suayfeta Méndez. Condeno cualquier acto de violencia y exijo a las autoridades competentes el esclarecimiento de los hechos, así como justicia. Descanse en paz", expresó una usuaria en Twitter. "#Justicia para el Dr. David Suayfeta @cuauhtemochb10 @Fiscalia_MorQue pronto encuentren a los responsables del crimen y tengan el castigo que merecen", expresó otra usuaria.

Fuente: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/11/22/terror-en-morelos-asesinaron-y-calcaron-a-un-medico-afuera-del-imss-en-zacatepec/>

UN HOMBRE LANZÓ UNA PIEDRA A UNA ENFERMERA EN MICHOACÁN Y LA ACUSÓ DE PROPAGAR EL CORONAVIRUS

Un hombre lanzó una piedra a una enfermera en Yurécuaro, Michoacán, y la acusó de propagar el coronavirus. Esto pese a que autoridades de Salud han insistido en que los trabajadores de Salud no son una fuente de contagio y que su labor es clave en estos tiempos de pandemia. La Fiscalía estatal informó sobre una investigación sobre este hecho. "Ella, como todos los días, salió en su motocicleta rumbo al trabajo en el centro de salud de Yurécuaro, portando con orgullo su uniforme. Pero resulta que, de pronto, la interceptó un hombre y le lanzó una piedra que alcanzó a lastimarla en el hombro. **No conforme, este tipo todavía la insultó y la acusó de propagar el coronavirus**", relató el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles. "¡Nada más absurdo que eso! Por favor, ¿qué tienen en la cabeza estas personas que agreden así a quienes, hoy más que nunca, merecen nuestra más profunda admiración y respeto por la profesión que eligieron? Por eso, he girado instrucciones para que este condenable hecho no quede impune, se presente la denuncia y se proceda conforme a derecho. ¡Ya basta de que agreden a nuestras mujeres y niñas!", agregó. De acuerdo con Notimex, la enfermera tiene 32 años y la agresión ocurrió mientras se trasladaba sobre las calles Guerrero y Carpio de la colonia Centro, del municipio de Yurécuaro. Un reporte de Secretaría de Gobernación indicó que durante la pandemia de COVID-19 en México se han registrado al menos 47 casos de agresiones contra personal de Salud, en 22 estados de la República. Predominan las dirigidas al personal de enfermería (80% de las agresiones registradas) y a las mujeres.

Fuente: <https://www.animalpolitico.com/2020/04/enfermera-piedra-agresion-michoacan-coronavirus/>

EL INDIGNANTE ATAQUE A UNA ENFERMERA CON CAFÉ CALIENTE: "NOS VAS A CONTAGIAR A TODOS"

Una mujer denunció en Facebook que su madre fue agredida con café caliente por el simple hecho de ser enfermera. El responsable fue un hombre que le tiró la bebida por la espalda y le gritó que contagiaría a todos cuando la mujer salía de su trabajo en Mérida, Yucatán. "Estoy enojada lo que le sigue, porque no entienden que son profesionales de salud (...) Hoy fue a mi mamá que es enfermera, saliendo de su trabajo,



“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

un neandertal e ignorante se acercó y le tiró el café hirviendo a toda su espalda por el simple hecho de que es enfermera y le gritó que va a contagiar a todos”, denunció la hija en redes sociales. “Estoy muy dolida, muy frustrada, pues la lastimaron y llegó muy asustada a casa a pesar de que su carácter es fuerte y es de defenderse pero el cobarde que lo hizo no tuvo los huevitos de bajarse de su carro y la agarro de espaldas”, agregó. La publicación lleva hasta el momento más de 4,200 reacciones, casi 2,000 comentarios y ha sido compartida 5,000 veces. La denunciante también señaló que su madre y otros profesionales de la salud están al frente de la línea sin tener el equipo necesario para su protección ante la pandemia de COVID-19 y poniendo de sus recursos para adquirirlo. La autora de la publicación detalló que su madre se encuentra devastada emocionalmente por el hecho. “Ver a mi madre devastada emocionalmente, cansada de las humillaciones que recibe del pueblo por el que ella está peleando ¡La sociedad yucateca está podrida, está hueca! Está lastimando a los profesionales de la salud que están en la batalla en estos momentos atendiendo enfermos”, expresó. Esta fue la segunda agresión en menos de una semana contra personal médico. El lunes pasado un enfermero del IMSS denunció que un grupo de desconocidos le arrojaron huevos cuando lo vieron con su uniforme. La Secretaría de Salud de México exhortó el pasado lunes a sus ciudadanos a apoyar a médicos y enfermeras luego de que en los últimos días han sido blanco de ataques y actos de discriminación en los estados de Jalisco y Sinaloa: les arrojan agua y cloro. En un comunicado, la autoridad sanitaria dijo que, frente a las agresiones, amenazas y actos discriminatorios contra personal de la salud, exhorta a la población a “apoyar y confiar” en el personal médico y de enfermería, que es el primer contacto de atención para casos de COVID-19. Apuntó que la salud de gran parte de la población mexicana “depende del personal sanitario, por lo que es fundamental ser solidarios con este sector, que es la primera línea del cuidado y atención” de personas con coronavirus. La dependencia señaló que “amenazar la integridad física” del personal médico y de enfermería o afectar el funcionamiento y operación de la infraestructura hospitalaria destinada en este momento a atender la emergencia sanitaria, “vulnera la capacidad de respuesta que la población requiere”. Las autoridades sanitarias de México informaron que ya son 3,181 los casos confirmados por COVID-19 en territorio nacional y 174 las fatalidades debido a este padecimiento. Sin embargo, consideran que podría haber ocho veces más esta cantidad, es decir 26,519 contagiados no identificados en el país.

Fuente: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/09/el-indignante-ataque-a-una-enfermera-con-cafe-caliente-nos-vas-a-contagiar-a-todos/>

AGREDIERON A UNA ENFERMERA POR MIEDO AL COVID-19: FUERON DETENIDOS POR TENTATIVA DE HOMICIDIO



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

Un hombre y una mujer que agredieron la semana pasada a una enfermera en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero, supuestamente porque "les trajo el virus", fueron detenidos por elementos de la Policía de Investigación (PDI) al norte de la capital. La víctima fue Francia Itzel, una enfermera que trabaja en clínica de Gineco-obstetricia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). De acuerdo con su denuncia, el viernes acudió a una clínica ubicada en la colonia Lindavista, se estacionó en la calle y bajó de su auto. Un hombre se le acercó y le dijo que se fuera para que no los contagiara. Francia Itzel le respondió que no tardaría y argumentó que era vía pública, sin embargo comenzaron las agresiones físicas, a las que se sumó una mujer. Por lo que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) solicitó y obtuvo órdenes de aprehensión contra la pareja, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de homicidio calificado, en grado de tentativa, y discriminación, en agravio de una trabajadora de la salud. Tras la agresión física y verbal que atentó contra la integridad de una enfermera, registrada en la colonia Lindavista, la Fiscalía Desconcentrada en Gustavo A. Madero inició el pasado 17 de abril una carpeta de investigación, misma que integró con la finalidad de ejercer acción penal en contra de las dos personas referidas. La Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, reconoció el esfuerzo, entrega, vocación y valentía de los trabajadores de la salud, por lo que fue enfática en recalcar que no se permitirá ningún tipo de agresión en su contra. La Fiscalía actuará de manera implacable, inmediata y con todo el rigor de la ley, contra quien atente contra la integridad de personal médico. Para ello, la FGJCDMX puso a su disposición la Agencia de Denuncia Digital en www.denunciadigital.cdmx.gob.mx, así como en los teléfonos 55 5200 9000 y 800 745 2369.

Fuente: <https://www.infobae.com/américa/mexico/2020/04/25/agredieron-a-una-enfermera-por-miedo-al-covid-19-fueron-detenido-por-tentativa-de-homicidio/>
AMENAZAN CON QUEMAR A ENFERMERA EN DURANGO POR SUPUESTAMENTE TENER COVID

Una enfermera fue amenazada con ser quemada en el estado de Durango, acusada por supuestamente estar enferma de COVID. A través de redes sociales, se dio a conocer que en la fachada de la casa de la trabajadora de la salud escribieron con aerosol la frase "tienes COVID. Te vamos a quemar donde te veamos" (sic). La Fiscalía de Durango informó que tras conocer el caso, personal de la dependencia acudió a la vivienda para levantar la denuncia correspondiente, por lo que ya investigan la agresión. Al respecto, la Federación Trabajadores al Servicio del Estado de Durango (FSTSE) condenó las amenazas a la enfermera, y pidió llegar "hasta las últimas consecuencias para que él o los responsables sean castigados conforme lo marca la ley". David Ozeda Soto, secretario General del Comité Estatal de la FSTSE, expresó



“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

que darán seguimiento y buscarán sanciones para estas “acciones cobardes” contra el personal de salud. Por su parte, el gobernador José Aispuro manifestó a la enfermera agredida y al personal de salud que no permitirán los actos de violencia contra ellos, y que se garantizará su seguridad.

Fuente: <https://www.animalpolitico.com/2020/07/amenazan-enfermera-durango-covid/>

CORONAVIRUS EN JALISCO: AGREDIERON CON AGUA CALIENTE A UN ENFERMERO

Otra vez se registró una agresión al personal de Salud en Jalisco. Un enfermero fue atacado con agua caliente tras salir de una tienda a la que acudió portando su uniforme y gafete. “Llegué a una tienda en donde quise comprar agua y unas Sabritas y al momento de que me atendieron y salí de la tienda, un hombre de complexión robusta como de 1.70 más o menos, llega con una cazuela de agua caliente y alcanzo a ver cuando me la quiere arrojar”, relató Rubén Zaid Ramírez García en un video publicado vía Facebook. Al darse cuenta de que el agua iba hacia él, refirió que cubrió su rostro con el brazo derecho, mismo que resultó quemado por el líquido caliente. Ramírez García trabaja en el Hospital General de Zona número 89 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Hacia ese lugar acudió tras sufrir el ataque este domingo. “Me arranco en ese momento hacia mi vehículo, todo asustado, llego a mi unidad, a mi hospital; le comento a mis compañeros y, a la vez, a mi representante sindical, Edgar, que realmente me echó mucho la mano avisándole a mis compañeros de sindicato de la sección número tres”, agregó el enfermero general. Hasta el día de la agresión, la Fiscalía de Jalisco había recibido 18 denuncias del personal de salud por agresiones físicas y verbales en el contexto de la pandemia. En contraste, solo se había detenido a una persona relacionada con estos ataques. Ramírez García acudió a la Fiscalía del Estado para interponer su denuncia y mencionó que, tras ser evaluado por personal médico de la Cruz Verde, le comunicaron que resultó con quemaduras de primer y segundo grado. El testimonio de Rubén Zaid fue publicado a las 21:12 horas del domingo 26 de abril, en la cuenta de Daniel Castillo, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección III de Jalisco. “Pedimos al Gobernador Enrique Alfaro Ramírez que se publiquen las reformas que acaban de ser aprobadas por el Congreso, así como a la Fiscalía General del Estado De Jalisco, para que se dé con el responsable y se le lleve ante la justicia (...)”, es parte del texto que acompaña a la publicación. El 23 de abril pasado se dió a conocer que el Congreso de Jalisco aprobó modificaciones al Código Penal para que se tipifiquen como crimen de odio los ataques físicos hacia médicos y enfermeras. Esto, ante el incremento de reportes de agresiones al personal médico en la entidad. Las nuevas disposiciones establecen una pena de prisión que irá de 2 a 8 ocho años de cárcel cuando se castiguen estos ataques a los trabajadores de la salud. Además, el delito se perseguirá de oficio, es



“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

decir, no será necesaria una denuncia. El enfermero hizo un llamado a sus compañeros para que denuncien cualquier agresión. "Compañeros los invito a que si son agredidos, o si son víctimas de algo que no les guste, de cómo nos están tratando por esta pandemia, los invito a que hagan sus declaraciones", exhortó. El video donde Rubén Zaid relata su testimonio dura 02:33 minutos y en él se le observa con el brazo derecho vendado y usando un cubrebocas. Actualmente registra 66,000 reproducciones, más de 1,600 reacciones y 265 comentarios La presunta justificación para los ataques al personal médico, sería el temor de que estos propaguen el virus al estar en contacto permanente con los infectados. Un día antes del ataque a Rubén Zaid, la jefa de Enfermeras del IMSS, Fabiana Maribel Zepeda Arias, había hecho un llamado a parar la violencia contra sus colegas. "Pedimos respeto a las personas que hoy nos estamos dedicando a cuidar a los demás, las personas que estamos cuidando familias enteras que están contagiadas, por eso exigimos respeto, nos lo merecemos", refirió en un video presentado en la conferencia vespertina que encabezan las autoridades sanitarias para informar del virus en México. Pues hay a quienes les han arrojado cloro o café hirviendo. El miedo ha generado una estigmatización sobre enfermeras y enfermeros. Son discriminados a través de señalamientos verbales en espacios públicos, pero también en redes sociales los trabajadores de la salud han sido atacados por trolls. "A los médicos y enfermeras también se les ha prohibido el acceso a sus hogares, se les ha denegado el servicio en restaurantes y supermercados, se los obligó a salir de autobuses y vagones de metro", publicó The Guardian el 23 de abril. Hasta el 24 de abril, se habrían registrado 44 ataques de este tipo en México, según datos del Consejo Nacional de México para Prevenir la Discriminación y consignados por CNN. Jalisco es la entidad que ha cobrado relevancia por estos ataques. Incluso, el fiscal de ese estado, Gerardo Solís Gómez, anunció que operaría una agencia especial para atender denuncias de ataques contra personal de salud, esto el 20 de abril pasado. Mientras en otros lados son señalados como héroes, en México son tratados como villanos que propagan la enfermedad. El caso de Rubén Zaid se suma a la carpeta de la discriminación pandémica.

Fuente: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/28/coronavirus-en-jalisco-agredieron-con-agua-caliente-a-un-enfermero/>

CONTINÚAN AGRESIONES A PERSONAL MÉDICO: EL CASO MÁS RECIENTE EN EL IMSS AMALUCAN

De acuerdo con información proporcionada a este medio por la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio de Puebla, el 18 de julio, dos hombres, de 45 y 20 años de edad, respectivamente, fueron detenidos por agredir físicamente a un médico de la Unidad Médica Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Amalucan, así como por daños en propiedad ajena debido a que golpearon la puerta de acceso al





"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

inmueble. Con este, suman un total de tres casos de agresiones físicas a personal médico del estado de Puebla, documentados en el contexto de la pandemia por COVID-19, esto según cifras de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración. Mientras que datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, esta sería la segunda agresión física hacia personal médico de esta dependencia que registran en una de sus instalaciones. En el reporte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se refiere que la madrugada del 18 de julio, Fuerzas Municipales fueron alertadas por elementos de la Dirección de Emergencias y Respuesta Inmediata (DERI) sobre dos personas con actitud agresiva al interior de la clínica 55 del IMSS, motivo por el cual elementos de la Región Norte, Zona Tres, acudieron al lugar. A su arribo, procedieron con la detención de ambos agresores, quienes quedaron a disposición del Agente del Ministerio Público. La Oficina de Representación en Puebla del IMSS, así como el Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS, a través de un comunicado, condenaron los actos de violencia en contra los trabajadores del IMSS durante la pandemia por COVID-19. De la misma forma, en el comunicado, personal del IMSS se comprometió a brindar el apoyo necesario, de conformidad con el "Protocolo de prevención, atención y acompañamiento a personal del Instituto Mexicano del Seguro Social susceptible de agresiones durante la contingencia por COVID 19". Cabe destacar que este es el primer caso de agresión registrado en la entidad, luego de que el 6 de mayo el Congreso local aprobó, en sesión en línea, reformas al Código Penal para castigar hasta con 6 años de cárcel a quienes durante una crisis sanitaria como el COVID-19, agredan o discriminen al personal médico, cirujanos, enfermeras y auxiliares que laboran en diversos hospitales públicos y privados. Entre las reformas se señala que las sanciones de cárcel se incrementarán «otro tanto» en caso de cometerse delitos contra médicos, cirujanos, personal de enfermería, auxiliares o cualquier otro ligado al sector salud.

Fuente: <https://www.ladobe.com.mx/2020/07/continuan-agresiones-a-personal-medico-el-caso-mas-reciente-en-el-imss-amalucan/>

DOS MUJERES SON DETENIDAS EN QUERÉTARO POR AGREDIR A UNA ENFERMERA

Las agresiones contra el personal médico y de enfermería en México continúan en medio de la epidemia por COVID-19, y el caso más reciente se registró este miércoles en Querétaro. La Secretaría de Seguridad Ciudadana del estado (SSCQ) informó en un comunicado sobre la detención de dos mujeres que intentaron agredir a una enfermera, a quien acusaron de estar infectada del nuevo coronavirus. "Las detenidas increparon a la trabajadora del sector salud estatal, y trataron de agredirla bajo el argumento de que estaba contagiada de la enfermedad COVID-19", indicó la dependencia en un comunicado. Los hechos ocurrieron este miércoles en una parada del transporte público ubicada en avenida Zaragoza, en la capital del estado, donde las



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

dos mujeres intentaron agredir a la enfermera del Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer.

De acuerdo con la SSCQ, ambas fueron presentadas ante la Fiscalía General de Querétaro por el delito de discriminación. El Código Penal de Querétaro castiga el delito de discriminación con penas que van desde uno a tres años de prisión o de veinticinco a cien días de trabajos a favor de la comunidad y de cincuenta a doscientos días multa. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha reportado al menos 21 agresiones en contra de personal médico y de enfermería desde que la enfermedad llegó a México.

Las agresiones se han cometido principalmente en:

- Ciudad de México.
- Estado de México.
- Yucatán.
- San Luis Potosí.
- Sinaloa.
- Jalisco.
- Puebla.
- Morelos.
- Coahuila.
- Guerrero.
- Quintana Roo.
- Durango.

Esta información fue presentada el pasado martes por Fabiana Maribel Zepeda Arias, jefa de la División de Programas de Enfermería del IMSS, quien hizo un llamado a la población para frenar las agresiones contra el personal que puede salvarles la vida.

"Les quiero hacer un llamado... hacer un extensivo llamado de respeto de parar la agresión. En este caso duele, duele hablar de esto, duele hablar de lo que le pasa a tu gente, duele hablar de todos los trabajadores de la salud que también somos personas, también tenemos familias y estamos dejando muchas cosas. "Estamos dejando nuestras casas, nuestras familias, estamos dejando nuestra vida en las unidades hospitalarias", expresó la jefa de enfermeras del IMSS en la conferencia de la Secretaría de Salud.

Fuente: <https://politica.expansion.mx/estados/2020/04/22/dos-mujeres-son-detenido-en-queretaro-por-agredir-a-una-enfermera>

HOSPITAL PRIVADO DE GUERRERO CERRÓ INSTALACIONES PARA EVITAR AGRESIONES A MÉDICOS POR TRATAR CASOS DE COVID-19

Chilpancingo, Gro.- Un hospital privado de Ciudad Altamirano cerró sus instalaciones para evitar que su personal sea agredido por familiares de pacientes que mueren por



“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

COVID-19 que lleguen a ese nosocomio, ya que ahora se acusa a los médicos y enfermeras de provocarles la muerte, “nos tratan como asesinos”, reprochan. En redes sociales, los directivos del hospital “Las Américas”, ubicado en Ciudad Altamirano, cabecera de Pungarabato, en la Tierra Caliente de Guerrero, señalaron que “hay personas que han participado en fiestas clandestinas y para ellos la pandemia es un circo, pero cuando sufren complicaciones graves nos acusan de matarlos”. Directivos, médicos y enfermeras de ese hospital particular lamentaron que las agresiones al personal médico continúen incluso en el transporte público, a pesar de que en todos los medios de comunicación hay mensajes claros sobre las consecuencias de no cuidar de su salud y no hacer caso al llamado de quedarse en casa. El neurocirujano Isidro Juan Carachure, director y representante legal del hospital, refirió que dos integrantes de su plantilla laboral han sufrido agresiones e insultos y se cerrará el nosocomio para evitar mayores consecuencias. También informó que llegaron a un acuerdo con el personal para ajustar salarios y no se queden sin sustento mientras pasa la pandemia y regresan a labores normales. “Al enfrentar las consecuencias de los descuidos acusan al personal de inyectar sustancias prohibidas y matar a sus seres queridos”, dijo el galeno al hacer referencia a las protestas de familiares en hospitales del Estado de México. En una carta dirigida al público en general y publicada en redes sociales, los directivos informaron: “Les comunicamos que después de analizar la situación que estamos viviendo y ver que muchas personas toman la pandemia como un circo y cuando llevan a su paciente con dificultad respiratoria y que puede morir en cuestión de horas por un paro respiratorio, después los familiares dicen que el médico les inyectó algo para matarlo, sabiendo que su familiar antes de ingresar al hospital se dio la gran vida sin ninguna protección, haciendo fiestas clandestinas sin importar lo que estamos viviendo”. Por esa razón decidieron cerrar el hospital privado Las Américas de Ciudad Altamirano, como medida precautoria, ya que la mayoría de los médicos laboran en hospitales públicos y es doble el contacto cercano con pacientes portadores de COVID-19, principalmente asintomáticos. También envía un mensaje a los familiares de pacientes de COVID-19: “A todos los médicos nos forman con un sólo ideal; salvar vidas, jamás practicar la eutanasia. La humildad y la sensibilidad humanitaria es parte de nuestra formación, pero estamos en el clímax de la ignorancia y nos tratan como asesinos”. Por lo tanto, señalan que tomaron la determinación de cerrar para evitar agresiones a su personal, y anuncian que reabrirán una vez superada la pandemia y que las autoridades sanitarias nacionales y del estado declaren que hay condiciones para retomar las operaciones de manera normal. También solicitaron a los pacientes que tenían agendadas citas se comuniquen con su médico tratante y se les pueda orientar de manera virtual. La clínica particular dejará de prestar de manera temporal servicios especializados en pediatría, ginecología, radiología, medicina interna, gastroenterología, neurología y otras como



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

especialidades como psiquiatría, nutrición, oftalmología y psicología que prestaba los fines de semana.

Fuente: <https://www.elfinanciero.com.mx/guerrero/hospital-privado-de-guerrero-cerro-instalaciones-para-evitar-agresiones-a-medicos-por-tratar-casos-de-covid-19>
BAJAN DEL TRANSPORTE A ENFERMERAS EN JALISCO Y LES ROCÍAN CLORO POR MIEDO A CONTAGIOS DE COVID-19

En países como Italia y China se han dado muestras de admiración y respeto para el personal médico, enfermeras y paramédicos por parte de la población por enfrentar al Covid-19 y arriesgar sus propias vidas (que ya han cobrado varias). Sin embargo, en México se les ha atacado y han sido discriminados, específicamente en Jalisco. La Comisión Interinstitucional de Enfermeras del Estado de Jalisco (CIEJ) denunció que las trabajadoras han sido objeto de agresiones físicas y verbales en la calle, así como en el transporte público por parte de ciudadanos temerosos de los contagios de coronavirus. A través de un documento, dirigido a los directores de hospitales de la región y al gobernador del estado Enrique Alfaro, denunció que personal de enfermería ha enfrentado agresiones por parte de los conductores de transporte público, privado, con vecinos, en las calles, entre otras. "Sabemos que todos estamos en posibilidad de riesgo en material de salud pública, pero nunca se debe de tolerar la violencia, aunque estemos asustados por el contagio del coronavirus", indicó la CIEJ. Edith Mujica Chávez, presidenta ejecutiva de esta comisión, explicó que a algunas compañeras no les han permitido subir el camión o las han bajado, incluso a una la bañaron con agua que estaba mezclada con cloro. Este último incidente ocurrió en la colonia Oblatos, cerca de la clínica 110 del IMSS, donde el fin de semana se registró la primera muerte en Jalisco de una persona contagiada con Covid-19. Específicamente, el uniforme de enfermería o médico ya es una desventaja. "Entendemos que la ciudadanía está nerviosa por la situación, pero por el solo hecho de ver el uniforme algunas de mis compañeras no les permite subir el camión. Si se logra subir, la gente se retira de ellas. Algunas compañeras no les han permitido subir al camión o incluso las han bajado, de hecho, a una compañera la bajaron con agua y cloro", dijo Mujica, en declaraciones recientes al portal El Universal. "Nosotros estamos para servir a la sociedad, somos un gremio que ante cualquier contingencia estamos cerca de los ciudadanos, no somos un peligro, por el contrario, nunca dejamos solos a nuestros pacientes porque somos profesionales, tenemos una ética", indicó Mujica Chávez. Además, para salvaguardar la seguridad del personal de salud, se solicitó equipo de protección personal (EPP) y material necesario para reducir los riesgos laborales. También se recomendó que las enfermeras se trasladen vestidas de civil a las unidades y ahí cambien a su uniforme, y de igual manera al terminar su jornada, para evitar altercados. La CIEJ tiene un registro de 17,765 enfermeras y enfermeros laborando en instituciones de Jalisco. El 79.88 por ciento





"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

labora en área hospitalaria y 18.22 por ciento se encuentran en el primer nivel de atención en unidades de consulta externa.

Fuente: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/03/31/bajan-del-transporte-a-enfermeras-en-jalisco-y-les-rocian-cloro-por-miedo-a-contagios-de-covid-19/>
DOCENAS DE TRABAJADORES MÉDICOS HAN SIDO ATACADOS EN MÉXICO EN MEDIO DE TEMORES DE CORONAVIRUS

La Dra. Alondra Joanna Torres estaba paseando a sus perros por una calle tranquila cerca de su casa en Guadalajara cuando ocurrió el ataque. La mañana apacible se hizo añicos cuando alguien gritó algo inaudible detrás de ella y luego sintió un chapoteo en el costado de su rostro. El líquido fluyó por su ojo izquierdo y le bajó por el cuello. El dolor siguió rápidamente. El olor familiar y cáustico la llevó a una rápida comprensión: la habían rociado con cloro. «Al principio, estaba en estado de shock», le dijo a CNN una semana después. «Entonces, me sentí asustada y enojada». Su cuello ardía y su visión se nubló. Y notó algo sobre los uniformes médicos que había estado usando. El color comenzó a desvanecerse donde el cloro había aterrizado. Se dio cuenta de que se había convertido en parte de una historia más amplia sobre la que había estado leyendo. «Escuché sobre otros ataques en las noticias, pero nunca piensas que te va a pasar a ti», dijo. **Docenas de ataques** El heroísmo de los trabajadores de la salud en medio de la pandemia de coronavirus se aplaude diariamente en ciudades y pueblos de todo el mundo, pero para algunos en México es una historia diferente. Se han registrado al menos 44 ataques contra personal médico en todo el país desde mediados de marzo, según datos proporcionados a CNN por el Consejo Nacional de México para Prevenir la Discriminación. Los tipos de ataques varían, pero incluyen a las enfermeras y los médicos que son golpeados en la cara y a los que arrojan líquidos abrasadores sobre sus cuerpos. Las autoridades dicen que los ataques probablemente estén motivados por rumores de que el personal médico es responsable de propagar el virus en todo México. Varios médicos y enfermeras le dijeron a CNN que habían sido acosados en sus cuentas de redes sociales con acusaciones de propagar la enfermedad. «Estos ataques muestran la falta de educación y de cultura, así como la ignorancia de las personas», dijo la Dra. Patricia Maldonado, una médica que trabaja en un hospital designado para tratar a pacientes con covid-19 en Guadalajara. «Es profundamente indignante que el personal médico esté siendo atacado», dijo el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, el principal responsable de la respuesta al coronavirus en México. «Es alarmante que haya personas que canalicen emociones muy básicas como el miedo y la ira hacia el personal que las protege». Fabiana Maribel Zepeda Arias, jefa de enfermería del sistema de salud pública de México, dijo a los periodistas esta semana que, dadas las precauciones que toman los trabajadores de la salud al tratar a pacientes con covid-19, era ignorante sugerir que podrían tener la culpa del aumento de la enfermedad en México. «Me duele



“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

hablar de esto», dijo en una conferencia de prensa el lunes, con los ojos llenos de lágrimas. «También somos personas, también tenemos familias, y los estamos dejando para trabajar en los hospitales».

Fuente: <https://cnnespanol.cnn.com/2020/04/24/docenas-de-trabajadores-medicos-han-sido-atacados-en-mexico-en-medio-de-temores-de-coronavirus/>

COVID-19: LA CRUZ ROJA DENUNCIA AGRESIÓN A PARAMÉDICOS EN EDOMEX

Personal de la Cruz Roja fue agredido por los familiares de una persona supuestamente enferma de coronavirus y que falleció de camino a un hospital de Toluca, Estado de México. Los hechos ocurrieron la madrugada de este miércoles, cuando personal adscrito a la delegación de la Cruz Roja de Huixquilucan atendió, a bordo de la ambulancia, una llamada de auxilio en la que se reportó a una persona con insuficiencia respiratoria en la colonia San Melchor, según detalló la Cruz Roja del Estado de México. Al llegar al domicilio donde se solicitó el auxilio, los técnicos en urgencias médicas comprobaron que la persona —un hombre de 53 años de edad— con insuficiencia respiratoria, requería atención médica especializada y verificaron la disposición de camas en el centro médico más cercano y fueron informados que el paciente podría ser recibido en el Hospital General de Naucalpan. Los familiares del paciente, agregó la Cruz Roja, se opusieron a trasladarlo a ese hospital y con “agresiones verbales y amenazas” exigieron que fuera llevado al Centro Médico Adolfo López Mateos, ubicado a Toluca, “sin importarles la gravedad de salud, la lejanía, el tiempo de recorrido y que no hubiera una confirmación de recepción”. La organización internacional detalló que durante el trayecto, la persona que acompañaba al enfermo a bordo de la ambulancia “hostigó en todo momento” al paramédico que atendía al paciente, mientras que personas que viajaban en otros vehículos, agredieron a la unidad de emergencia, “impactándola en repetidas ocasiones por la parte posterior, emparejándosele y exigiendo a gritos que aceleraran más”. El personal de Cruz Roja Mexicana explicó de distintas maneras a las personas involucradas que la ambulancia tiene un límite de velocidad, pues el peso del equipamiento puede provocar una volcadura. A pesar de ello, los sujetos siguieron agrediendo al personal y la unidad de esta institución, agregó la organización en un comunicado.

Fuente: <https://politica.expansion.mx/estados/2020/05/20/covid-19-la-cruz-roja-denuncia-agresion-a-paramedicos-en-edomex>

ESCALAN LAS AGRESIONES CONTRA EL PERSONAL DE SALUD EN MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO — Son la primera línea de defensa contra la pandemia de COVID-19. Pero en México, a diferencia de lo que ocurre en otros países, médicos y enfermeros han sido víctimas de hostigamiento y agresiones que se han vuelto tan comunes que las autoridades federales le han pedido a la población que muestre

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



[Handwritten signature and the number 19]



“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

solidaridad y ponga fin a las amenazas al personal de la salud. En las últimas semanas el hospital civil de Guadalajara, en el occidente mexicano, pidió a sus enfermeras que no usaran uniforme porque algunas unidades de transporte público se negaban a llevarlas, mientras otros servidores de la salud han reportado agresiones físicas en el sur de México y en el norte del país desconocidos lanzaron material inflamable en la puerta de un nuevo hospital. “Habían sido casos, se podría decir aislados, pero todos ellos son indignantes, son lamentables. Y lo que muestran es un fenómeno que es natural pero de ninguna manera justificable, que consiste en que el miedo produce reacciones irracionales, produce reacciones que no tienen ningún sentido, ningún fundamento”, dijo Hugo López Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de México. Agregó que es aún más indignante cuando se trata de los profesionales “de quienes dependemos todas y todos en este momento”. En Guadalajara, la segunda ciudad más poblada del país luego de la Ciudad de México, los casos de agresiones o actos de discriminación por usar uniforme médico han sido cotidianos en las últimas semanas. Edith Mujica Chávez, presidenta de la Comisión Interinstitucional de Enfermeras del Estado de Jalisco, denunció agresiones físicas y verbales a las trabajadoras que inclusive han sido rociadas con agua con cloro por temor al contagio. La Comisión envió una carta al gobernador del estado de Jalisco, Enrique Alfaro, en la que le pidió ayuda y que condene las agresiones. “Sabemos que todos estamos en posibilidad de riesgo en material de salud pública, pero nunca se debe de tolerar la violencia, aunque estemos asustados por el contagio del coronavirus”, indicó la Comisión en el escrito. “Debemos mantener la salud mental y compartir información para que sepan que en enfermería no somos enemigos de la sociedad”. Una agrupación de taxistas ofreció darles transporte gratis o cobrar tarifas más bajas al personal de salud de Guadalajara mientras las autoridades toman alguna medida institucional. Pero ese no es el único lugar en México donde se han registrado agresiones. “Mientras esperaba mi transporte, dos sujetos en moto me tiraron un huevo en el uniforme. Pensé que esta clase de cosas no pasaban en nuestra ciudad, me sentí impotente al no poder hacer nada mientras ellos se retiraban a carcajadas”, escribió el enfermero Rafael Ramírez en su cuenta de Facebook. “Somos nosotros los que en estos momentos estamos haciéndole frente a esta contingencia y me pregunto si es ésta la forma en la que nos alientan para seguir trabajando”. Ramírez trabaja en una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social en Mérida, Yucatán, en el sur del país. A fines del mes pasado un grupo de pobladores de Axochiapan, en el estado de Morelos, al sur de la capital, amenazaron con quemar el hospital Ángel Ventura Neri si recibía a pacientes con coronavirus. En Sabinas Hidalgo, un municipio del estado de Nuevo León, en el norte, personas no identificadas incendiaron parte de un hospital en construcción que había sido cedido a la Secretaría de la Defensa para recibir pacientes con COVID-19.



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

"Amenazar la integridad física del personal médico o afectar el funcionamiento y operación de la infraestructura hospitalaria destinada en este momento a atender la emergencia sanitaria vulnera la capacidad de respuesta que la población requiere", dijo Víctor Hugo Borja, director de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social. "Para nosotros, la integridad física de nuestros cuadros médicos es fundamental para garantizar la atención de todos los mexicanos. Les pedimos cesar las agresiones contra el personal de salud".

Fuente: <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/story/2020-04-07/escalan-las-agresiones-contr-el-personal-de-salud-en-mexico>

PAREJA ES INVESTIGADA EN CDMX POR TENTATIVA DE HOMICIDIO CONTRA UNA ENFERMERA

Un hombre y una mujer que agredieron a una enfermera en la Ciudad de México enfrentan cargos por los delitos de tentativa de homicidio y discriminación. Así se informó este viernes en la conferencia vespertina de la Secretaría de Salud, en la que se transmitió un mensaje de la fiscal capitalina, Ernestina Godoy. "Después de conocer la noticia de la agresión que recibió la enfermera del IMSS en la alcaldía Gustavo A Madero, iniciamos una carpeta de investigación con la finalidad de ejercer acción penal en contra de los presuntos responsables", indicó Godoy Ramos en el video transmitido en Palacio Nacional. La agresión se cometió el pasado 17 de abril al norte de la Ciudad de México y los responsables fueron un hombre y una mujer, quienes ya se encuentran en prisión y próximos a ser vinculados a proceso, de acuerdo con la funcionaria. "La Fiscalía solicitó y obtuvo órdenes de aprehensión (contra estas personas) por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de tentativa de homicidio y discriminación en agravio de una trabajadora de la salud (...) Ya se encuentran en prisión y esperamos la audiencia para la vinculación a proceso en las próximas horas", indicó. Esta fue la noticia con la que inició la conferencia vespertina de la Secretaría de Salud. El subsecretario Hugo López-Gatell refirió que la enfermera fue víctima de una "brutal agresión" que le causó lesiones graves. Según el funcionario, la enfermera del IMSS ya está fuera de peligro, pero todavía se recupera del ataque.

Fuente: <https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/04/24/pareja-es-investigada-en-cdmx-por-tentativa-de-homicidio-contr-una-enfermera>

"ME GRITARON 'TRAES EL COVID' Y ME ESCUPIERON", LAS ENFERMERAS EN MÉXICO SUFREN ATAQUES POR MIEDO AL CONTAGIO

Mientras México vive inmerso en una emergencia sanitaria sin precedentes por el coronavirus, algunos médicos, enfermeras y enfermeros están viviendo ataques en su contra por llevar el uniforme en la calle. Durante la primera semana de abril, una enfermera fue rociada con agua y cloro [lejía] en Guadalajara, Jalisco, según la Comisión de Enfermeras del Estado, quien dio la voz de alarma sobre cinco ataques



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

más contra su personal. También en Sinaloa se produjo una agresión parecida contra una enfermera que salía de trabajar, tal y como contó la prensa local. En Sabinas Hidalgo, Nuevo León, lanzaron material inflamable contra las instalaciones del Hospital General, uno de los centros para tratar a los pacientes de Covid-19. Las agresiones físicas o verbales se producen en el transporte público, los supermercados, la calle o a la salida de los hospitales. En México llevar el uniforme sanitario fuera del trabajo es una práctica común de todos estos profesionales. Yucatán, Tamaulipas, Ciudad de México, Veracruz, Puebla, Estado de México y Morelos han registrado al menos un caso en las dos últimas semanas. A diferencia de en otros países donde se rinde homenaje a los que están en primera línea para combatir la enfermedad, decenas de testimonios -principalmente de enfermeras- comienzan a surgir en redes sociales sobre agresiones en su contra por miedo al contagio. El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, pidió a la población que respete y proteja a médicos y enfermeras, más todavía en esta situación. "Es indignante, insólito y alarmante que las personas canalicen el temor y el enojo hacia el personal que les protege", dijo López-Gatell. México llega a los 332 fallecimientos, los 5.014 casos positivos y encara la peor fase del contagio con falta de camas de hospital, de insumos para aislamiento y con su personal de salud mermado. Recientemente, el Gobierno abrió una convocatoria para contratar 45.000 médicos y enfermeras en mitad de la pandemia. Estos son algunos testimonios de enfermeras y enfermeros que hablaron con Verne sobre la violencia y discriminación que han vivido estos días:

Luis Gerardo Ramos, Tamaulipas. "Me vaciaron una botella de cloro en la cabeza"

"Hoy en la mañana [jueves 9 de abril] a las 8.00 de la mañana salí de mi casa para mi trabajo. Iba en mi auto con cubrebocas, guantes y paré en una tienda para hacer algunas compras. Cuando salía de la tienda una señora que llevaba una bolsa en el brazo me empieza a decir que nosotros el personal de salud estamos contaminando la ciudad de Reynosa, Tamaulipas. No le hice caso y cuando estoy abriendo la puerta de mi coche empezó a gritarme más fuerte. En ese momento siento que me avienta una botella de agua y se acerca hacia mi con otra botella de cloro y me la vacía en la cabeza. No pude ver quien era porque me cubrí la cara. Con los químicos del cloro sufrí irritaciones en la cara, el pecho, el abdomen, el cuello y la espalda. Denuncié ante el Ministerio Público, es un acto de cobardía lo que me hicieron. Me dejó el uniforme todo desteñido. Tengo 33 años y cinco como enfermero. Estudié esta carrera convencido de ayudar a los demás cuando más lo necesiten. La única forma de no contaminarse es quedarse en casa, el personal de salud no lo podemos hacer porque es cuando más trabajo tenemos. Por favor, no hagan caso a todo lo que leen en redes sociales, lean y escuchen lo que dice la Organización Mundial de la Salud. Por miedo voy a dejar de usar el uniforme en la calle, pero mi compromiso con la sociedad sigue en pie".





"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

Brenda Salomón, Estado de México. "Me gritaron 'traes el Covid' y me escupieron"

"Me toca atender a todos los pacientes con enfermedades respiratorias, desde una simple gripa hasta enfermos por Covid-19. La situación está bastante fea. Antes de lo que me sucedió, había leído algunas notas en internet y en redes sociales de lo que le había sucedido a algunas compañeras. Los primeros días de la contingencia usaba el uniforme, pero ya no lo uso por miedo. Un día estaba esperando mi transporte y al hacer la parada hizo como que se detenía, pero al final cuando me vio, avanzó. También, una tarde que iba de regreso a mi casa, unos tipos en un auto me gritaron 'traes el Covid' y me escupieron. Nuestra sociedad muestra mucha ignorancia hacia el trabajo de otras personas, porque a final de cuentas nosotras como personal de salud estamos arriesgando a nuestras familias. Yo he estado aislada desde que comenzó la fase 2 y he dejado muchas cosas de lado. No puedo abrazar ni besar a mi hijo porque ya no tengo la seguridad de no estar contagiada sin presentar síntomas. Siento también mucha impotencia porque las autoridades no están tomando medidas para que las personas se queden en su casa".

Sandra Alemán, San Luis Potosí. Contusiones y un dedo roto por llevar uniforme

"Trabajo en la guardia nocturna del Hospital General de Zona n°1 en San Luis Potosí. Hace una semana pasé a comprar un café al Oxxo y al salir unos niños desde una minivan estacionada junto a mi coche empezaron a tirarme refresco y gritar 'tiene Covid' cuando les dije que no hicieran eso, su madre salió molesta de la tienda porque llamé la atención a sus hijos. Le dije que educara a los niños y ella respondió que se estaban defendiendo de mí porque soy propensa a infectarles. Esa señora no sabe que cuando salgo de mi área de servicio nos bañamos, vestimos con ropa de civil y rociamos con el germicida con el que se desinfectan los quirófanos. La mujer me da una bofetada y me agarra de mi uniforme. Yo meto las manos, nos tropezamos y caemos al suelo mientras me sigue golpeando. Me fracturé un dedo y me dañé un tendón de la mano derecha. Llegué con la ropa del trabajo rota, tengo contusiones en todo el cuerpo y golpes en la cara. Estoy de baja laboral 15 días porque no puedo trabajar así. Por favor, entiendan que todos tenemos miedo pero trabajamos con vocación para sacar el país adelante. No somos sus enemigos, somos los que estamos al frente de la batalla para servirlos y atenderlos, no somos un riesgo".

Sofía Cortés, Ciudad de México. "Me gritaron 'sucias irresponsables' por andar con uniforme"

"Lo que más me ha pasado desde que empezó la contingencia son las agresiones verbales. El otro día en el pesero, una señora me gritó que me levantara, que se iba a bajar, que yo estaba contaminada y me llamó 'sucias irresponsables'. No supe cómo reaccionar, me quedé callada. El resto de los pasajeros se me quedaron viendo feo. Hace unos días, una compañera y yo fuimos por un café y el cajero no le quiso cobrar,



“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

le gritó que se fuera y yo vi todo desde fuera. Nos sentimos muy avergonzadas y desde entonces ya no hemos vuelto a ese lugar”.

Ligia Kantun, Yucatán. “¿Y si la próxima vez es una piedra?”

“Pasó un coche y me gritó ‘¡Infectada!’, desde la ventanilla un hombre me tiró un café muy caliente que me alcanzó la espalda. Intenté meter las manos debajo de la blusa para despegarla de la piel. ¿Sabe lo que más me duele? Más que el daño físico, el daño moral. La gente está psicótica por este virus. Ahora fue un café pero, ¿y si la próxima vez es una piedra? Siempre he portado mi uniforme con mucho orgullo soy enfermera quirúrgica en Mérida desde hace 40 años y ahora resulta que me tengo que esconder. Jamás me había pasado algo así. Esta es una de las ciudades más tranquilas de mi país y mire lo que me pasó. Le diría a la gente que piense que si estuviéramos infectadas no saldríamos a la calle. Antes que proteger a los de la calle, protegería a mi familia. Por suerte he recibido apoyo moral de mucha gente que me han hecho llegar cubrebocas, caretas, comida, fruta. También, el respaldo del Gobierno para darnos protección. Tengo 59 años y pese a mi artritis reumatoide quiero y puedo ayudar a mi gente, a mi tierra. Mis pacientes me obligan moralmente a ponerme doblemente la camiseta”.

Isabel (nombre ficticio), Veracruz. “No puedo subir enfermeras al pasaje”

“Prefiero no decir mi nombre porque tengo miedo y esto apenas empieza. Tengo 35 años y llevo tres de enfermera y trabajo en el Hospital Covadonga de Córdoba, en Veracruz. Todos los días voy a trabajar en camión al hospital porque mi colonia queda un poco retirada. El otro día cuando me iba a subir [al autobús] el chofer extendió las manos y me dijo: ‘No, no se suba. Tengo indicaciones de no subir enfermeras al pasaje’. Llevaba el uniforme clínico blanco y un cubrebocas. Le dije, ‘¿Es en serio?’. Cerró la puerta y me dejó en la calle junto con otras personas. Me dio mucha pena, me incomodé por el resto de pasajeros. Tuve que esperar hasta que pasó el siguiente camión que sí me dejó subir. Es algo injusto, deberían de respetarnos y apoyarnos. No entiendo por qué las personas reaccionan de esa manera, deberían de ponerse a pensar que si nos agreden, por temor, no vamos a querer ir a trabajar y si ellos o sus familiares se enferman, ¿quién les va a tratar? En el hospital tenemos medidas para protegernos y nos cambiamos de ropa al salir, porque yo pase junto a alguien no lo voy a contagiar. Ni siquiera atiendo a pacientes que tienen coronavirus”.

Abdel de la Rosa, Estado de México. “Al ver que era enfermero, se bajaban del camión”

“Decidí dejar de usar el transporte público porque, a pesar de que los camiones si me dejaban subir. Algunos al abordar, me veían muy feo, se cambiaban de lugar y muchos se subían y al ver que era enfermero, de inmediato se bajaban. Fueron tres veces en las veces que me dirigía al hospital. Aunque no he recibido ninguna agresión, preferí contratar el servicio de un taxi de confianza para ir y venir del trabajo. Prefiero no





“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

arriesgarme. Estoy a cargo del piso de medicina interna, tenemos varios casos sospechosos de Covid-19 y tengo treinta pacientes a mi cargo. No espero ningún aplauso, pero tampoco que me vean como un foco de contagio. Quiero pensar que las personas están saturadas de información y por eso desconfían. Nosotros estamos para servir a los pacientes. Que no quepa duda que cuando alguien requiera de nuestros cuidados, no dudaremos en atenderlos”.

Fuente: https://verne.elpais.com/verne/2020/04/13/mexico/1586810735_002679.html
“PASÉ MI VIDA EN UN MINUTO, SENTÍ QUE ME IBAN A MATAR”, ENFERMERA DENUNCIÓ AGRESIÓN EN SU CONTRA

Una enfermera que atiende a pacientes infectados con la enfermedad de coronavirus en el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío fue agredida verbal y físicamente por sus vecinos. Mientras Elizabeth Carolina Lira se encontraba ayudando a su madre en su puesto de comida, los sujetos arremetieron contra ella diciéndole que era una basura y que iba a contagiar a toda su familia, comentó la agraviada en un video publicado por un medio local. Usando un collarín, Lira narró que los presuntos atacantes arrojaron contra el piso a su mamá, lo que provocó que ésta sufriera una lesión en la cabeza al impactarse contra un poste. Cuando la enfermera quiso defenderla, una mujer la agarró del cabello y la aventó. En el piso, Carolina sintió golpes en la cabeza y el cuello; al tratar de quitarse, la agresora llamó a su hermano y este arremetió contra ella de nueva cuenta, pateándola y pegándole en el pecho “de una manera muy brutal, con odio, con saña.”, contó. Además de su madre, también golpearon a sus tíos, comentó la agraviada. En el video, la enfermera acusó que anteriormente ya había recibido amenazas por parte de uno de sus vecinos, por lo que salir de su casa significaba hacerlo con miedo de que pudiera pasar algo parecido a la escena que vivió. “Ya me habían amenazado previamente cuando la pandemia estaba en su curva más fuerte en mayo, igual aquí afuera, al salir de mi domicilio. Yo iba saliendo en el carro y uno de ellos se acercó y me dijo que me bajara que me iba a partir la madre, que me iba a matar porque yo era una basura que iba a infectar a todo el mundo. Desde entonces, yo y mi familia hemos tenido miedo de salir a la calle, siempre que salía mi mamá o mi hijo a la tienda, a la tortillería, íbamos con miedo de que nos hicieran algo. Varias veces hostigaron a mi mamá en la calle, con la bicicleta, echándosela encima, pero no pensamos que íbamos a llegar a este punto”. Elizabeth Carolina Lira ya presentó una denuncia ante las autoridades correspondientes. Consideró que se trata de un acto injusto, pues el personal sanitario ya se encuentra expuesto al riesgo de contagiarse del virus SARS-CoV-2, para que además, tengan miedo de caminar en las calles. “Esto es indignante, la violencia contra nosotros como personal de enfermería, de salud. Todos estamos en riesgo de esta enfermedad y ahora tenemos que cuidarnos de la gente ignorante, que no sabe que no



“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”
tenemos el virus en la mano, y que ya nada más con que te diga un ‘hola’ te voy a contagiar.”, dijo. “Todos están indignados porque no es justo que si estamos al pie del cañón ante una situación que nos pone en peligro, porque estamos en primera instancia con personas enfermas, pero que ya en estos tiempos sabemos cómo protegernos, cómo ponernos un equipo de protección bien, cómo quitárnoslos, para evitar llevar este virus a nuestras casas.”, agregó. Por su parte, el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío lamentó los actos de violencia que sufrió la enfermera Carolina Lira. A través de un comunicado publicado su página de Facebook, la institución informó que brindará atención médica y psicológica a la víctima y a sus familiares. Asimismo, señaló que se han mantenido en comunicación estrecha con las autoridades del gobierno del estado, gobierno municipal y la Fiscalía General del Estado de Guanajuato para asegurarse que se realicen las investigaciones correspondientes. “Nos oponemos firmemente a los actos de violencia en contra del personal de salud e instamos a toda la población a brindar a las y a los trabajadores, un entorno seguro para el desempeño de sus actividades. Agradecemos el gran trabajo que el personal de salud realiza, no solo durante esta contingencia, sino de manera permanente y reconocemos su esfuerzo, trabajo y dedicación”.

Fuente: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/20/pase-mi-vida-en-un-minuto-senti-que-me-iban-a-matar-enfermera-denuncio-agresion-en-su-contr/>
'SE SIENTE FRUSTRACIÓN, ¿POR QUÉ NOS AGREDEN?': MÉDICOS SON DISCRIMINADOS DURANTE EMERGENCIA POR COVID-19

Andrés se dirigía hacia su trabajo a como médico residente en el hospital Balbuena cuando notó que algo no iba bien. Como siempre, se subió en la combi en dirección a San Lázaro. Ya en el interior percibió que, a su alrededor, un grupo de mujeres cuchicheaba entre sí. Hablaban de él. Y no amistosamente. Primero le invitaron a bajarse del transporte, argumentando que “podía contagiarlas”. “Bájese, nos va a contagiar a todas”, le dijeron. La situación se tensó rápidamente. “Una de ellas me empezó a jalinear y yo solicité mi parada para evitar altercados. Prácticamente me bajaron de la combi”, dice Andrés, que prefiere no dar su verdadero nombre para evitar problemas. “Es triste y se siente frustración. Después de aquel día nos enteramos de que otros compañeros estaban siendo discriminados, que no les rentaban casas o que los bajaban del autobús”, explica. “No sé qué creen que ganan con agredirnos. Nosotros somos los que les vamos a curar”, se queja. Desde aquel día, el hospital les dio una instrucción: ir a trabajar “vestidos de civil” para evitar agresiones. En medio de la pandemia, la bata blanca es símbolo de admiración en buenas partes del mundo. Son la resistencia contra el virus, las mujeres y hombres que, con medios escasos, se enfrentan al virus todos los días. En Estados Unidos, Italia o España, miles de ciudadanos muestran su apoyo al personal sanitario con aplausos colectivos desde sus





"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

balcones, ya que no pueden salir de casa debido al confinamiento. En México, sin embargo, se han incrementado las agresiones. Llevar el uniforme blanco puede ser motivo para que te bajen de un transporte público o te impidan el paso a un establecimiento comercial. Hay miedo al contagio y los sanitarios corren el riesgo de ser estigmatizados. Aunque, al menos por ahora, hay más casos denunciados en medios y redes sociales que en las instituciones.

Fuente: <https://www.animalpolitico.com/2020/04/medicos-agresiones-discriminacion-pandemia-covid-19/>

Discriminación y coronavirus en México: Conapred ya recibió 140 denuncias, incluidas las agresiones contra personal médico

EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED) RECIBIÓ 140 DENUNCIAS POR DISCRIMINACIÓN RELACIONADA CON LA EMERGENCIA SANITARIA DE COVID-19, EN UN MES (UN PROMEDIO DE 5 QUEJAS POR DÍA). DE LAS CUALES, 25% FUERON INTERPUESTAS POR PERSONAL MÉDICO (35 CASOS).

El Conapred lleva el registro desde el pasado 19 de marzo y en aquella fecha registró dos denuncias. Mientras que en las siguientes dos semanas subsecuentes el número fue en incremento.

Las agresiones físicas y verbales en contra de médicos y enfermeras son consecuencia de que erróneamente la gente piensa que los pueden contagiar de coronavirus.

Del total de quejas interpuestas ante Conapred por trabajadores del sector salud, 21 fueron de trabajadores de unidades médicas, nueve doctores y cinco enfermeras, de acuerdo con datos obtenidos por El Universal.

De acuerdo con dicha publicación, las denuncias se han hecho en 26 entidades. La mayor proporción se documentaron en la Ciudad de México, con 47 casos; Estado de México, con 19; Nuevo León, Puebla y Guanajuato, con 5; Veracruz, con 4; Coahuila, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Querétaro, Quintana Roo Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas, con 3.

"La mayoría [de las quejas] se han atendido en lo inmediato realizando oficios de prevención y colabora con los responsables canalizando a otras instancias competentes, orientando o dando contención a los peticionarios, haciendo gestiones con otras autoridades o instancias públicas, y dictando medidas precautorias", refirió Conapred en su informe.

Fue el pasado 7 de abril cuando dicha instancia recibió la mayor cantidad de denuncias, con 28 incidentes. Se destaca el hecho que del periodo del 6 al 9 de abril fue uno de los más críticos en lo va del año, porque incrementaron más del dobles las denuncias





“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”
recibidas, que tenían relación con prohibir al personal médico en el uso del transporte público, agresiones físicas y verbales contra personas con coronavirus.

Mónica Maccise, presidenta de Conapred, comentó en conferencia de prensa del 7 de abril sobre quejas relacionadas con hechos de rechazo, violencia y discriminación de personas que fueron diagnosticadas con la enfermedad, persona médico, grupos de la diversidad sexual y casos de racismo y xenofobia contra extranjeros.

Son diversos los casos que se han documentado en los medios de comunicación en relación con las agresiones al personal que labora en el sector salud, situación que ocasionó que el gobierno federal hiciera un llamado a la población a cuidar y respetar a los profesionales de la salud.

Entre las medidas que se tomaron están que la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana dio a conocer que serán 528 agentes los que resguardaran seis hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 19 nosocomios y dos bodegas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en la Ciudad de México, Estado de México, Chiapas, Nayarit y Sonora.

Se puntualizó que los agentes tienen como prioridad anteponer el diálogo y resolución pacífica de algún conflicto que se presente en el actual contexto de contingencia.

Por otra parte, Claudia Indira Contreras Córdova, fiscal General de Justicia de Sonora, informó que se castigará a las personas que agredan o violenten al trabajadores del sector salud en dicha entidad. “Quien incurra en estas conductas será investigado y sujeto a todo el peso de la Ley”, preciso. En dicha entidad, al menos se conocen dos casos de discriminación hacia enfermeras.

Fuente: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/19/discriminacion-y-coronavirus-en-mexico-conapred-ya-recibio-140-denuncias-incluidas-las-agresiones-contra-personal-medico/>

CORONAVIRUS EN MÉXICO: ESTADOS CON MÁS AGRESIONES AL PERSONAL MÉDICO

La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, dio a conocer mediante un documento en la página del gobierno de México, las denuncias que han registrado por agresiones y actos delictivos contra el personal del sector salud que se encuentra en hospitales que combaten el COVID-19.

En total tienen el registro de al menos 47 casos de agresiones contra el personal médico, esto ha sucedido en 22 estados de la República Mexicana. El personal de enfermería es el más agredido, cuenta con el 80% de los ataques, y las mujeres registran el 70% de las agresiones.

Los Estados con más agresiones

Jalisco es la entidad federativa que lidera dicho registro, cuenta con 7 denuncias de las 47. El Instituto Mexicano del Seguro Social, ha reconocido 21 ataques contra el

[Handwritten signatures and marks in blue ink]





"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

personal de enfermería en 12 estados: Ciudad de México, Yucatán, San Luis Potosí, Sinaloa, Jalisco, Puebla, Morelos, Coahuila, Guerrero, Quintana Roo y Durango. Además, se han registrado daños a la infraestructura pública de salud en: Axochiapan, Morelos, en Sabinas Hidalgo, Nuevo León, en Tecamachalco, Puebla y en el Estado de México.

Las agresiones contra el personal van desde rociarles cloro u otro líquido de limpieza, negarles el acceso al transporte público y/o comercios, amenazas de muerte o apuntarles con armas de fuego.

Fuente:

https://mexico.as.com/mexico/2020/04/30/actualidad/1588261465_384703.html

GOBERNACIÓN CONTABILIZA 103 AGRESIONES CONTRA PERSONAL MÉDICO EN DOS MESES

La Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación identificó que entre abril y mayo, en medio de la **emergencia sanitaria del Covid-19**, el personal médico sufrió **103 agresiones** en 29 estados de la República.

Los estados donde hubo más agresiones en contra del personal médico fueron la Ciudad de México con 19; Jalisco con 15; Coahuila e Hidalgo con siete; Yucatán con seis; Querétaro y Veracruz con cinco; Guerrero y Morelos con cuatro, y Aguascalientes con tres.

Del total de las agresiones, 51 fueron dirigidas a mujeres, 26 a hombres y de 26 no se tiene registro, reveló el informe titulado Observaciones sobre Violaciones a Derechos Humanos cometidas durante la **Contingencia Sanitaria por Covid-19**.

"En los casos observados donde se tiene registro de la persona que cometió la agresión al personal de salud son: 50 son hombres, nueve mujeres y en 44 no se tiene la especificación. De estas personas seis son personas funcionarias públicas. En 68 del total de casos participaron en la agresión al menos dos personas más, personas acompañantes, vecinos o familiares de pacientes diagnosticados con Covid-19", señala el documento de la Subsecretaría.

Sufren ataques enfermeros del IMSS

La dependencia ahondó en el personal de enfermería del **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, el cual sufrió 55 ataques en 14 estados durante el mes de mayo.

Veracruz (9), Jalisco (10), Estado de México (9), Ciudad de México (5), San Luis Potosí (5), Tamaulipas (4), Yucatán (4), Sinaloa (3), Durango (1), Hidalgo (1) Morelos (1), Nuevo León (1), Tabasco (1) y Zacatecas (1) son los estados donde ocurrieron las agresiones.

"Del total de agresiones al personal de salud del IMSS en el mes de mayo, 41 fueron dirigidas a mujeres: 17 fueron agresiones físicas y 24 agresiones verbales. Por su parte, se registraron 14 agresiones a hombres: siete agresiones físicas y siete agresiones





“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”
verbales. De 44 agresiones cometidas en el espacio público, 36 estuvieron dirigidas a personal de salud femenino; es decir, 82% del total de agresiones en transporte y vía pública”, detalla el documento.

Además de estas agresiones, la Subsecretaría de Derechos Humanos también toma en cuenta el asesinato de la doctora transgénero María Elizabeth Montaña, quien fue reportada como desaparecida el 8 de junio y 10 días después su cuerpo fue hallado sin vida en Huitzilac, Morelos.

Fuente: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/gobernacion-contabiliza-103-agresiones-contra-personal-medico-en-dos-meses>

AGRESIONES A PERSONAL MÉDICO NO CESARON.

La Subsecretaría de Derechos Humanos presentó su segundo informe Observaciones sobre violaciones a Derechos Humanos a Personal Médico cometidas durante la contingencia sanitaria por Covid-19. El informe indica que en el periodo comprendido entre abril y mayo, se registraron 103 agresiones. Del total, 45 fueron agresiones físicas, 25 verbales, dos escritas y 31 de otro tipo. Asimismo, 51 fueron dirigidas a mujeres, 26 a hombres y en 26 no se tiene especificado el género. (EL ECONOMISTA)

Fuente: <https://www.economista.com.mx/politica/Agresiones-a-personal-medico-no-cesaron-20200703-0004.html>

HABILITAN LOS PINOS COMO CENTRO DE HOSPEDAJE PARA PERSONAL DEL IMSS QUE ATIENDE COVID -19.

A partir del 4 de mayo, personal médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de la Ciudad de México que atiende a pacientes con COVID-19, se hospedarán en el Complejo Cultural Los Pinos. Se trata de 58 trabajadores entre personal médico y de enfermería del Centro Médico Nacional Siglo XXI; Hospital General Tlatelolco y del Centro Médico Nacional La Raza. (ANIMAL POLÍTICO)

Fuente: <https://www.animalpolitico.com/2020/05/habilitan-los-pinos-centro-hospedaje-personal-medico-imss-covid19/>

EL 94% DE LAS AGRESIONES A MÉDICOS QUEDAN IMPUNES.

Diputados y senadores integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión reclamaron al gobierno federal y a los gobiernos estatales, que el 94 por ciento de las agresiones a médicos, enfermeras y a todo personal hospitalario en el país permanecen impunes. Indicaron que de los 47 casos de agresiones registradas contra personal de salud, en 22 entidades, “solo en tres de éstas las personas indiciadas por esas conductas han sido detenidas y vinculadas a proceso”. (EL FINANCIERO)

Fuente: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/impunes-94-de-agresiones-a-medicos>

COVID-19: NO SOLO EN MÉXICO, EN OTROS PAÍSES TAMBIÉN HAN DISCRIMINADO AL PERSONAL MÉDICO.



“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

En medio de la pandemia de COVID-19, el personal de salud no solo se enfrenta a un gran número de pacientes que requieren su atención, sino también agresiones físicas y verbales producto de la discriminación también son una constante. Pero México no es el único país en el que se ha violentado a médicos y enfermeras por brindar atención a pacientes con coronavirus. En países como Colombia, España, Argentina e India, se han registrado casos de acoso y estigmas por parte de la población. (ANIMAL POLÍTICO)

Fuente: <https://www.animalpolitico.com/elsabueso/discriminacion-personal-medico-covid-19-paises/>

HABILITAN HOTELES PARA MÉDICOS QUE ATIENDEN COVID-19.

El gobierno capitalino trabaja con hoteleros en un esquema para que el personal médico que atiende a pacientes con Covid-19 pueda, si así lo desea, dormir algunas noches o durante el periodo de la emergencia en esos establecimientos y no tenga que regresar a sus casas. Se trata de una acción solidaria de los empresarios del ramo, pero si es necesario el gobierno local cubrirá los gastos de dicho servicio para los trabajadores de la salud que deseen utilizar un hotel de manera provisional para no poner en riesgo a su familia. (LA JORNADA)

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/2020/04/14/capital/028n2cap>

CORONAVIRUS. QUEJAS EN CONAPRED, POR DISCRIMINACIÓN AL PERSONAL MÉDICO.

El conapred reveló que 30 por ciento de las quejas por discriminación es hacia personal médico debido a la pandemia del coronavirus.

Fuente: <https://www.milenio.com/politica/covid-19-conapred-quejas-discriminacion-personal-medico>

CONAPRED PIDE NO AGREDIR A ENFERMERAS Y MÉDICOS. ARISTEGUI NOTICIAS.

En los últimos días se han registrado agresiones contra el personal médico ante la sospecha sobre su estado de salud debido a la pandemia del coronavirus Covid-19.

Fuente: <https://aristeguinoticias.com/3003/mexico/conapred-pide-no-agredir-a-enfermeras-y-medicos/>

De lo anterior expuesto, se desprende que el personal médico y de salud que atiende pacientes de COVID 19, ha sido objeto de diversos tipos de agresiones físicas o verbales incluyendo empujones, golpes, que se les arroje líquidos u objetos, reclamos, insultos, rechazos, acusaciones o hasta la muerte; las agresiones pueden ocurrir en su lugar de trabajo, (hospital, clínica, consultorio, dispensario), en el lugar de su residencia (casa, edificio o vecindario) o en vía pública, incluso la vulnerabilidad a la que se expone el personal médico no se diferencia entre quienes mantienen contacto con pacientes de Sars- Cov-2, basta que sólo vistan un uniforme o bata médica para que éstas agresiones





"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

sucedan. En los últimos meses, las agresiones en contra del sector se han vuelto tan relevantes que incluso el presidente el Comité de Ética en Investigación de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), Abraham Arias González, declaró que "el sistema de salud podría colapsar si el personal de enfermería dejara de trabajar, como consecuencia de las agresiones recibidas durante el combate a la pandemia"; por lo relatado anteriormente es de concluirse que hacer del conocimiento público los nombres del personal médico y de salud que han ingresado al hotel, podría poner en riesgo su vida, seguridad, integridad o salud, incluso a las personas de su entorno, ya que los haría identificables; y en consecuencia sufrir agresiones como las descritas en párrafos anteriores.

Con lo que se demuestra que la divulgación de esta información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo; que es mayor el interés jurídico tutelado como lo es la vida, la seguridad y la salud de las personas en este caso del personal médico y personal de salud, que el conocimiento general de la información solicitada.

Y que el riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, ésta limitación se adecúa al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar su perjuicio.

Ahora bien, en cuanto a la reserva del nombre del hotel en el que estuvo hospedado el personal de salud, esta Dirección, considera que al revelarlo podría estigmatizarse a dicho lugar como un lugar "Covid", y por consiguiente podría ser objeto de agresiones, ya sea con pintas en la fachada identificándolo como un lugar no deseado por haber recibido a personal de salud o bien que las personas que ahí se hospeden o realizan labores en él sean agredidas; así también este Hotel al ser identificado podría ya no ser utilizado por la población en general por ese estigma y por consiguiente se perjudicaría al propietario de ese establecimiento así como a sus trabajadores en su fuente de trabajo e ingresos; causándoles un perjuicio económico; aunado a que dicho inmueble, cumple con los requerimientos sanitarios necesarios para la recepción de dicho personal; este, podría ser utilizado nuevamente por este Ayuntamiento o por diversa institución pública para la protección del personal de salud y podría traer como consecuencia que este ya fuere identificable y ya no permitiría cumplir con el objetivo que es el de dar alojamiento al personal médico para garantizar su seguridad y bienestar ante el impacto negativo de la contingencia sanitaria.

En cuanto al período de reserva de la información, se solicita que sea por cinco años, ya que no se tiene conocimiento del tiempo que durará esta emergencia sanitaria.

Por lo antes expuesto, solicito al presente Comité confirmar la clasificación de la información como reservada relativa a la solicitud número de folio 00959620, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, el siete de septiembre del año



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

2020, solo en lo que hace a la parte que a continuación se indica "Al consultar el portal de transparencia covid19 del ayuntamiento de Oaxaca, dentro de las asignaciones presupuestales de los egresos realizados por la contingencia del covid19, y que se encuentra en una hoja de Excel, y con número 001026 por concepto de hospedaje por 30 noches, a médicos y trabajadores de salud derivado de la emergencia por covid19, por un monto de 316,680.00 ejecutado por parte de la Dirección de Servicios Municipales. Por lo anterior les solicito la siguiente información: ...5. Cuáles son los nombres de los hoteles o establecimientos donde se hospedaron los médicos y trabajadores de salud ... 14. Solicito me proporcione la lista de los nombres de médicos y trabajadores de salud..."

Anexo al presente, una hoja que contiene la propuesta de versión pública de la "Lista de personal médico y personal de salud al que se brindó apoyo de hospedaje durante la emergencia sanitaria por COVID 19, en el periodo del 17 de abril al 17 de mayo del año 2020" y nombre del hotel para que sea analizada por el Comité de Transparencia y dar cumplimiento a lo ordenado por el Consejo General del IAIP."

En ese tenor y al coincidir la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia que los argumentos están debidamente fundados y motivados a través de la aplicación de la prueba de daño, señalando los motivos y circunstancias especiales que llevaron en el caso en particular al titular de la Dirección de Servicios Municipales a solicitar la clasificación de la información como reservada a efecto de dar respuesta y cumplimiento a lo ordenado en la Resolución del Recurso de Revisión R.R.A.I./0329/2020/SICOM. Con fundamento en los artículos 44, 100, 106 fracción I y 113 fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; éste Órgano Colegiado a continuación analiza y revisa la siguiente propuesta presentada por el titular de la Dirección de Servicios Municipales consistente en una hoja que contiene la "propuesta de versión pública" del nombre del hotel y la **"Lista de personal médico y personal de salud al que se brindó apoyo de hospedaje**



“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”
durante la emergencia sanitaria por COVID 19, en el periodo del 17 de abril al 17 de mayo del año 2020”, para que sea confirmada, modificada o revocada:

HOTEL		ELIMINADO 1	
LISTA DE PERSONAL MÉDICO Y PERSONAL DE SALUD AL QUE SE BRINDÓ APOYO DE HOSPEDAJE DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19, EN EL PERIODO DEL 17 DE ABRIL AL 17 DE MAYO DEL AÑO 2020			
	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	TIPO DE HABITACIÓN
1	17/04/2020	17/05/2020	DOB
2	17/04/2020	17/05/2020	DOB
3	17/04/2020	17/05/2020	MAT
4	17/04/2020	17/05/2020	DOB
5	17/04/2020	17/05/2020	DOB
6	17/04/2020	17/05/2020	MAT
7	17/04/2020	17/05/2020	DOB
8	17/04/2020	17/05/2020	DOB
9	17/04/2020	17/05/2020	MAT
10	17/04/2020	17/05/2020	DOB
11	17/04/2020	17/05/2020	DOB
12	17/04/2020	17/05/2020	DOB
13	17/04/2020	17/05/2020	DOB
14	17/04/2020	17/05/2020	DOB
15	17/04/2020	17/05/2020	DOB
16	17/04/2020	17/05/2020	DOB
17	17/04/2020	17/05/2020	DOB
18	17/04/2020	17/05/2020	DOB
19	17/04/2020	17/05/2020	DOB
20	17/04/2020	17/05/2020	DOB
21	17/04/2020	17/05/2020	DOB
22	17/04/2020	17/05/2020	MAT

ELIMINADO 1: Nombre del Hotel.

Fundamento legal artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que puede poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física.

ELIMINADO 2: Nombre de médicos y personal de salud.

Eliminado doce renglones, fundamento legal artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que puede poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física.

El Presidente del Comité del Transparencia, le concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, la que señaló: “Habiéndose discutido y revisado lo solicitado por el C. Humberto Rafael Benítez Contreras, Director de Servicios Municipales y después de analizar los planteamientos presentados así como la propuesta de versión pública; a solicitud de los presentes se somete a votación la aprobación del punto de acuerdo presentado”, a lo que por mayoría de votos con la abstención del Lic. Mauricio Arturo Velázquez Piñón, Subdirector de Responsabilidades y Situación Patrimonial, en sustitución de la L.C.P. María

(Handwritten signatures and marks)





“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19” de los Ángeles Martínez Luna, Directora de la Contraloría Municipal, Vocal Segundo, se aprueba el punto Cuarto del orden del día. Este Comité de Transparencia como órgano colegiado, en uso de sus funciones establecidas en los artículos 52, 53, 54, 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia y lo dispuesto por el numeral Cuarto, Noveno, Vigésimo tercero y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, resuelve los siguiente: - - - -

----- ACUERDOS -----

PRIMERO.- SE CONFIRMA la clasificación de la información como reservada así como la versión pública de la propuesta presentada por el C. Humberto Rafael Benítez Contreras, Director de Servicios Municipales, mediante oficio DSM/034/2021, relativa a la solicitud de información folio 00959620, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, el siete de septiembre del año dos mil veinte, en lo relativo a la parte que a continuación se indica: “Al consultar el portal de transparencia covid19 del ayuntamiento de Oaxaca, dentro de las asignaciones presupuestales de los egresos realizados por la contingencia del covid19, y que se encuentra en una hoja de Excel, y con número 001026 por concepto de hospedaje por 30 noches, a médicos y trabajadores de salud derivado de la emergencia por covid19, por un monto de 316,680.00 ejecutado por parte de la Dirección de Servicios Municipales. Por lo anterior les solicito la siguiente información: ...5. Cuáles son los nombres

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

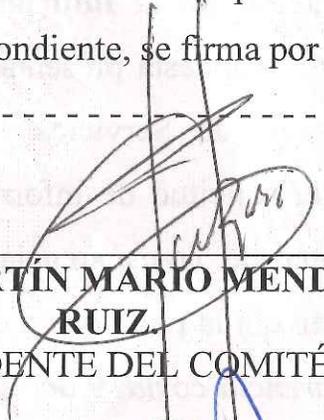




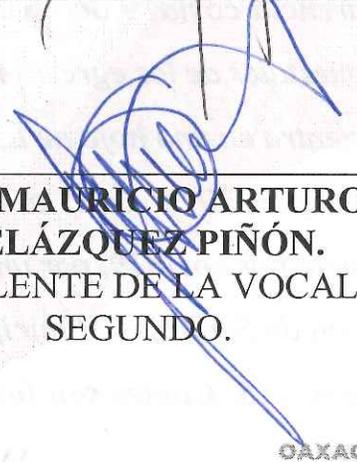
“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”
de los hoteles o establecimientos donde se hospedaron los médicos y trabajadores de salud ... 14. Solicito me proporcione la lista de los nombres de médicos y trabajadores de salud...”, dicha información será reservada por un período de cinco años, cumpliendo con las especificaciones legales para ello tal cual lo dispone el numeral 107 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública a que se hizo referencia anteriormente. -----

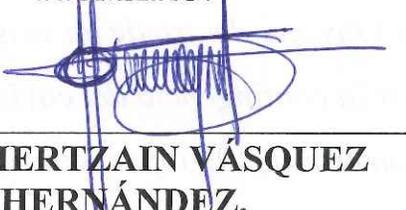
SEGUNDO.- Se ordena hacer del conocimiento de lo anterior al C. Humberto Rafael Benítez Contreras, Director de Servicios Municipales, para que se integre el presente al momento de elaborar el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados.-----

PUNTO CINCO.- Al no haber otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia, manifestó que siendo las trece horas con diez minutos de este día, se da por clausurada la presente sesión extraordinaria, y previa lectura del acta correspondiente, se firma por los que en ella intervinieron para constancia. Doy fe. -----


 LIC. MARTÍN MARIO MENDEZ
 RUIZ.
 PRESIDENTE DEL COMITÉ.


 MTRA. DANIELA ORTÍZ
 FUENTES.
 SUPLENTE DE LA VOCAL
 PRIMERO.


 LIC. MAURICIO ARTURO
 VELÁZQUEZ PIÑÓN.
 SUPLENTE DE LA VOCAL
 SEGUNDO.


 ARQ. HERTZAIN VÁSQUEZ
 HERNÁNDEZ.
 SUPLENTE DEL
 VOCAL TERCERO.





“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

LIC. HELDER PALACIOS
GARCÍA.
VOCAL CUARTO.

LIC. MARYSOL BUSTAMANTE
PÉREZ.
SECRETARIA TÉCNICA.

Esta hoja, forma parte de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, celebrada el veinticinco de febrero de 2021. **CONSTE.**

